

INSTRUMENTOS DE LEY DE TRANSPARENCIA

Código: OT-D1-06

Fecha: 2015/12/31

Versión: 002



GUIA DE IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DE LA TRANSPARENCIA ESQUEMA DE PUBLICACION DE LA INFORMACION PUBLICA

Objetivo: Instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la ley 1712 de 2014.

Marco Normativo		Descripción	Indicador de Cumplimiento	Ubicación Sitio Web
Artículo	Literal		Sí	
Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Nota: Art. 10: esta información debe actualizarse mínimo cada mes. **	a)	La descripción de la estructura orgánica (misión, visión)	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		Las funciones y deberes Cámara	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		La ubicación de sus sedes y áreas	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		La descripción de divisiones o departamentos (organigrama)	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		El horario de atención al público de todas las sedes	SI	Directrices - Estructura Orgánica
	b)	El presupuesto general asignado	SI	Información Contable y Financiera
		La ejecución presupuestal histórica anual	SI desde 2016	N/A, -2016
		Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera :	N/A	N/A
		- Distribución presupuestal de proyectos de inversión	N/A	N/A
		- Informe de gestión del año inmediatamente anterior	N/A	N/A, -2016
		- Presupuesto desagregado con modificaciones	N/A	N/A
	c.1)	El directorio de empleados con la siguiente información:	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- Nombres y apellidos completos	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- País, Departamento, Ciudad de nacimiento	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- Formación académica	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- Experiencia laboral y profesional	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- Cargo	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- Correo electrónico	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- Teléfono	SI	Directrices - Estructura Orgánica
		- Escalas salariales por categorías de todos los servidores	SI	Directrices - Estructura Orgánica
	c.2)	El directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios con la siguiente información:	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- Nombres y apellidos completos	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- País, Departamento, Ciudad de nacimiento	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- Formación académica	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- Experiencia laboral y profesional	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- Objeto del contrato	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- Correo electrónico INSTITUCIONAL	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- Teléfono INSTITUCIONAL	SI	Informacion de Carácter Contractual
		- Monto de los honorarios	SI	Informacion de Carácter Contractual
	d)	Las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado :	SI	Normatividad
		Las políticas y lineamientos		Políticas y Lineamientos
		Manuales de Calidad y Contratación	SI	Manuales
	d)	Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	SI	Indicadores - Planeación
		Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal	SI	Procedimiento para la toma de decisiones
		Los indicadores de desempeño	SI	Indicadores - Planeación
	e)	El Plan Anual de Adquisiciones	N/A	N/A
		Las contrataciones celebradas para la correspondiente vigencia	SI	Informacion de Carácter Contractual
	f)	Los plazos de cumplimiento de los contratos	SI	Informacion de Carácter Contractual
	g)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	SI	Plan Anticorrupción y del Atención al Ciudadano
	Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.	a)	Los detalles de los servicios brindados directamente al público en cumplimiento de la función pública registral	SI
La normatividad sobre los servicios brindados al público			SI	Normatividad
Los formularios y protocolos de atención al público, volantes, formularios(Ley 1429, habeas data, pqr, D.Petición) etc..			SI	Inicio página Institucional - Formato de Solicitudes
b)		La información sobre los trámites que se pueden adelantar ante la entidad	SI	Información de Carácter Funcional
		La normatividad sobre trámites	SI	Normatividad
		Los procesos de los trámites	SI	Información de Carácter Funcional
		Los costos asociados a los trámites	SI	Información de Carácter Funcional
		Los formatos o formularios requeridos para los trámites	SI	Inicio página Institucional - Información de carácter Funcional
c)		La descripción de los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas	SI	Procedimiento para la toma de decisiones
d)		El contenido de las decisiones y/o políticas adoptadas que afecten al público, con fundamentos e interpretación autorizada	SI	Procedimiento para la toma de decisiones
e)		Los informes de gestión, evaluación y auditoría	SI	Procedimiento para la toma de decisiones

INSTRUMENTOS DE LEY DE TRANSPARENCIA

Código: OT-D1-06

Fecha: 2015/12/31

Versión: 002



GUIA DE IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DE LA TRANSPARENCIA

ESQUEMA DE PUBLICACION DE LA INFORMACION PUBLICA

Objetivo: Instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la ley 1712 de 2014.

Marco Normativo		Descripción	Indicador de Cumplimiento	Ubicación Sitio Web
Artículo	Literal		Sí	
Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.	f)	El mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia	SI	Procedimiento para la toma de decisiones
	g)	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras	SI	Manual de Contratación
		Los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación.	SI	SECOP
	h)	El mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	SI	Procedimiento PQR
		El informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado	SI	Publicaciones
	i)	El mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado	N/A	N/A
	j)	El registro de los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles		Publicaciones
		El Registro de Activos de Información	SI	Registro de Activos de Información Pública
k)	Los datos abiertos contemplando las excepciones de la presente Ley	N/A	N/A	
	Las condiciones técnicas de publicación de datos abiertos con requisitos del Gobierno Nacional a través del MinTIC	N/A	N/A	
Artículos 15: Programa de Gestión Documental		Se ha adoptado un Programa de Gestión Documental (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial), considerando lo siguiente:	SI	Programa de Gestión Documental
		- Estableciendo los procedimientos y lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos	SI	Programa de Gestión Documental
		- Integrando el Programa de Gestión Documental con las funciones administrativas	SI	Programa de Gestión Documental
		- Observando los lineamientos de Archivo General de la Nación y demás entidades competentes	SI	Programa de Gestión Documental
Artículo 16: Archivos		El sujeto obligado ha establecido los procedimientos y lineamientos para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los archivos	SI	Tablas de Retención Documental
Artículo 20: Índice de Información clasificada y reservada		Los sujetos obligados deben mantener un Índice de Información Clasificada y Reservada que incluya:	SI	Índice de Información Clasificada y reservada
		- Sus denominaciones (clasificada o reservada)	SI	Índice de Información Clasificada y reservada
		- La motivación de la clasificación de la información	SI	Índice de Información Clasificada y reservada
		- La individualización del acto en que conste tal calificación	SI	Índice de Información Clasificada y reservada
Artículo 26: Respuesta a Solicitudes		Como sujeto obligado responde a las solicitudes de acceso a la información pública de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna, preferiblemente por vía electrónica, con el consentimiento del solicitante	SI	Índice de Información Clasificada y reservada

INSTRUMENTOS DE LEY DE TRANSPARENCIA

INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA

Objetivo: El índice de información clasificada y reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada.

N°	Categoría	Título	Idioma	Medio de Conservación	Fecha de generación de la información	Area Responsable de la producción de la información	Responsable de la información	Estado de la Información	Descripción del fundamento legal y constitucional	Excepción parcial o total	Fecha de la clasificación
1	ACCIONES CONSTITUCIONALES (Expediente)	ACCIONES DE TUTELA, ACCIONES POPULARES	Español	Físico	Evento que de apertura del expediente	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013, Ley 1564 de 2012 art 123.	Parcial	04-sep-15
2	ACCIONES PÚBLICAS (Expediente)	ACCIONES JUDICIALES, ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Español	Físico	Evento que de apertura del expediente	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013, Ley 1564 de 2012 art 123.	Parcial	04-sep-15
4	BASES DE DATOS	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES, EMPRESARIOS EN FORMACIÓN, AFILIADOS, CONVOCATORIAS ENTRE OTROS.	Español	Físico - Electrónico	Creación del registro en la Base de datos	Dirección Desarrollo Empresarial	Dirección Desarrollo Empresarial	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013	Total	04-sep-15
8	ESTUDIOS	ESTUDIOS DE LA COSTUMBRE MERCANTIL	Español	Físico	Evento que de apertura del expediente	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	CLASIFICADA	art 260 Decisión de la Comunidad Andina 486 de 2000	Parcial	04-sep-15
9	DERECHOS DE PETICION (EXPEDIENTES)	DERECHOS DE PETICIÓN	Español	Físico/Electrónico	Evento que de apertura del expediente	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013	Parcial	04-sep-15
11	ESTUDIOS	ESTUDIOS	Español	Físico/Electrónico	Evento que de apertura del expediente	Presidencia Dirección Desarrollo Empresarial	Presidencia Dirección Desarrollo Empresarial	CLASIFICADA	art 260 Decisión de la Comunidad Andina 486 de 2000	Total	04-sep-15
12	HISTORIAS LABORALES	EMPLEADOS ACTUALES, PENSIONADOS Y EX EMPLEADOS	Español	Físico	Inicio de la vinculación laboral	Dirección de Gestión del Talento Humano	Dirección de Gestión del Talento Humano	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013, artículo 24 Ley 1755 de 2015	Total	04-sep-15
15	ARBITROS, CONCILIADORES Y SECRETARIOS	HOJAS DE VIDA Y DATOS PERSONALES DE ARBITROS, SECRETARIOS Y CONCILIADORES (SI LA CAMARA TIENE CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	Español	Físico	Evento de recepción de la hoja de vida	Dirección del Centro de Arbitraje y Conciliación	Dirección del Centro de Arbitraje y Conciliación	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013	Total	04-sep-15
23	PROCESOS (EXPEDIENTE)	PROCESO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Español	Físico	Evento que de apertura del expediente	Dirección del Centro de Arbitraje y Conciliación	Dirección del Centro de Arbitraje y Conciliación	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013, Ley 1564 de 2012 art 123.	Parcial	04-sep-15
27	ESTUDIOS CONSULTORIAS	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS RESULTADO DE LOS CONTRATOS	Español	Físico/electrónico	Evento que de apertura del expediente	Contratista	Presidencia Dirección Desarrollo Empresarial	CLASIFICADA	Art 15 Constitución Política, artículo 24 Ley 1755 de 2015, art 260 Decisión de la Comunidad Andina 486 de 2000	Parcial	04-sep-15

INSTRUMENTOS DE LEY DE TRANSPARENCIA

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	EMISIÓN	SECCIÓN	MODIFICACIONES	MOTIVO

Proyectó: GESTIÓN DE CALIDAD	Aprobó: PRESIDENTE EJECUTIVO
Revisó: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Revisó: DIRECTOR JURÍDICO
Revisó: DIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL	Revisó: COORDINADOR DE COMUNICACIONES